

de abajo para los Arcajos, de D. Lorenzo Guardia,  
la, Miguel Martinez thomy, y Alonso <sup>Arce</sup> Abe.

Mano de propiedad de Cabos

Segun el repartim<sup>to</sup> antecedente, y acomodo de los  
Ganados de Caring de esta Villa, reducidos por cobran-  
ta a beneficio del caudal de Riego, la otra mitad  
del millar de huerca del Horno, para parte  
y confina con el Horno: Tal Arcajo de D. Fran-  
cisco Tereso Labrador en el Puerto Lingo, li-  
brado con intervencion de los Ganaderos de Cabrio  
para poder pagar entre millares de esta Co-  
pied: Y por day suyo, se determino e dispuso  
y remate en el mejor postor que se oyo en la  
subasta en la tarde de este dia segun la costu-  
bre paralog. e publico Vendo, y admitan los  
Postores q. sean convenientes: Y p. lo q. toca a los  
Ganados de Cabrio que sean vendidos los millares  
acostumbrados de Encobras, y Alborquilla: Ven-  
ta de la forma referida se concluya este repartim<sup>to</sup>  
en q. qualquier comenidos los dchos. Ganaderos hay-  
ta el tiempo acostumbrado, y p. lo respectivo al